

vivas operaciones para conseguir se le paven en ^{una}
cuenta cincuenta mil ℓ que le adeuda la R.
Hacienda y evacuando los infames que se
estan pidiendo sobre los nuevos arbitrios pro-
puestos en substitution del que vino sobre
la foray y baxilla; todo lo qual con otras ra-
zones apoyadas con legitimos documentos
lo hizo presente a S^{no}. Sup^{mo}. Trib^l. acreditando
dore a su respuesta que quedaba satisfecho
de la actividad y zelo con que la R.^l Justicia
y este Ayuntamiento habia procedido en asunto
tan importante; y ultimam^{te}. que faltan-
dole ya todos los recursos vindicados en las
ordenes superiores se veia ya en la necesidad
mas extrema de recordar nuevam^{te}. todo lo
obrado manifestando al mismo tiempo que
en medio final del reparam^{to}. se era impracti-
cable e inasequible por la triste situacion e
imponderable inopia en que se encontraban
estas naturalezas como ya se creia hecho pre-
sente al expresado Regio Trib^l. v. otros fines: en
cuyo supuesto no le quedaba otro arbitrio que
esperar a que los concedidos y que se puedan
conceder produzcan lo que faga al lleno de la
quota y que si este medio no fuere del agrado
de S^{no}. Sup^{mo}. Trib^l. dictare quantos estimare
convenientes fuere para penetracion en la ser-
gura intelig^a. de q.^{ta} esta Ciudad obedeceria como
siempre fielmente sus Reales disposiciones.

